

IMAGDALENA CAMBIA!



Santa Marta, 06 de junio de 2023

Señora

DIORCELY AMPARO FLOREZ ARROYO

C(20.003.81)5

ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN N° 0187 DEL 04 DE MAYO DE 2023.

Cordial saludo;

Por medio del presente me permito se sirva comparecer en la Oficina de Atención al Ciudadano - de la Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena, ubicada en la carrera 12 #18-56 piso 1, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, para notificarle de la Resolución N° 0187 del 04 de mayo de 2023, "Por medio del cual se niega el reconocimiento y pago de una reliquidacion de la pensión de jubilación", de no poder realizar la notificación personal se notificará por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009, en concordancia con los artículos 56, 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si se le dificulta acercarse personalmente a la oficina para diligencia de notificación, envíenos al correo notificacionessac@sedmagdalena.gov.co el formato de autorización a notificación electrónica diligenciado el cual se envía adjunto a la presente citación para poder notificarle por ese medio.

Atentamente

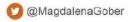
KELLY RUEDA JIMENEZ

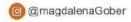
Atención al Ciudadano

Secretaría de Educación Departamental

Lueda Jamenez

Proyectó: Kelly Rueda J.







IMAGDALENA CAMBIA!



AUTORIZACION NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO

Yo,								_,	identi	ificado)	con
cedula de	ciud	adanía	N°						_ ex	kpedio	at	en
			, p	or n	nedio	del	prese	nte <i>i</i>	AUTO	RIZ	D a	ı la
Secretaria	de Edu	ıcación	del M	lagda	alena	para	que	esta	en	uso	de	las
facultades o	que la le	ey le oto	rga (le	y 14	37 de	2011	artic	ulo 56	5 y el	Decre	eto	491
de 2020 e	n sus	artículo	s 3 y	4),	pued	la N O	OTIFI	CAR	ME (de cu	Jalq	uier
actuación d	e carác	ter adm	inistra	tivo	que s	e des	prend	la y s	sea p	roferio	da	por
esa		enti	dad,				al				COI	rreo
electrónico:									· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Teléfono: _			·									
Dirección: _			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								_ .	
Municipio y	Fecha:										_ .	
Numero Res	solución	l									_	
Atentament	e,											
C.C.				_								
				Н	UELLA	A						
wor enviar e	sta form	ato al cio	uuiente	corre							╛	

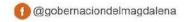
Favor enviar este formato al siguiente correo:

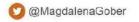
notificacionessac@sedmaqdalena.gov.co

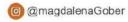
Ley 1437 de 2011, Articulo 56: Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona PBX: 5-4381144 Código Postal: 470004 www.magdalena.gov.co contactenos@magdalena.gov.co









IMAGDALENA CAMBIA



La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.



